



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Convocatoria para el contrato mixto, integrado por el contrato de suministro y contrato de obras "proyecto de renovación parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada, finalización del casco y urbanizaciones del municipio de Bargas (Fase I)"

Mediante resolución de Alcaldía Presidencia número 1252/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que ha de regir el expediente de contratación para el contrato mixto, integrado por el contrato de suministro y contrato de obras "Proyecto de renovación parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada, finalización del casco y urbanizaciones del municipio de Bargas (Fase I)", por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación.

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Bargas 45593
 - 4) Teléfono: 925 49 32 42.
 - 5) Fax: 925 35 84 36.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@bargas.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Bargas.es

Número de expediente: 34/2016

Objeto del contrato:

Descripción: constituye el objeto del contrato el contrato mixto, integrado por el contrato de suministro y contrato de obras "Proyecto de renovación parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada, finalización del casco y urbanizaciones del municipio de Bargas (Fase I).

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación.

Valor estimado del contrato: 209.215,74 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución de las obras: 3 meses (12 semanas)

Garantías:

Provisional: 3% del importe del contrato.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Criterios de adjudicación

- Mejor propuesta económica.

Coefficiente de ponderación 596.

- Baremo de puntuación:

Menor precio ofertado: 5 puntos.

Oferta al tipo: 0 puntos.

Oferta intermedia: puntuación proporcional.

- Ampliación del plazo de garantía del contrato.

Coefficiente de ponderación .15%.

- Baremo de puntuación:

Mayor plazo ofertado: 15 puntos

Plazo establecido en Pliego de cláusulas administrativas: 0 puntos.

Por cada 6 meses completos de ampliación del plazo de garantía establecido: 3 puntos.

- Mejoras sin coste adicional

Coefficiente de ponderación 80%.

Las mejoras se realizarán con arreglo al siguiente cuadro:.

Numero de mejora	Concepto	Total con 13% gg y 6% bl. (Euros)
1	VIAL DIRECCIÓN TORRIJOS. 14 Luminarias Clear Way BGP 303 LED73-3S/740 PSU II 42/60. 174 ML Línea alumbrado 4(1x10) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6.	8.260,12
2	VIAL DIRECCIÓN OLIAS. 11 Luminarias Clear Way BGP. 303 LED73-3S/740 PSU II 42/60.	4.327,95
3	LAS ONDAS. 30 Luminarias Clear Way BGP 303 LED35-3S/740 PSU II 42/60. 5 Luminarias Quebec BRP775 LED	11.447,26



4	SANTA CLARA. 29 Luminarias Clear Way BGP 303 LED35-3S/740 PSU II 42/60. 2 Sustitución de bloque óptico de farol villa o fernandino por bloque óptico de led.	10.063,25
5	LOS CANTOS. 49 Luminarias Clear Way BGP 303 LED35-3S/740 PSU II 42/60.	15.838,74
6	VIAL CM 403. 52 Luminarias Clear Way BGP 303 LED73-3S/740 PSU II 42/60. 18 Sustitución y montaje de proyector por luminaria Core Line.	22.626,78
7	CUESTA DEL AGUILA. 42 Luminarias Clear Way BGP 303 LED35-3S/740 PSU II 42/60. 1 Sustitución de bloque óptico de farol villa o fernandino por bloque óptico de led.	13.920,71
8	EL AGUILA DE TOLEDO. 37 Luminarias Clear Way BGP 303 LED35-3S/740 PSU II 42/60. 4 Luminarias Clear Way BGP 303 LED73-3S/740 PSU II 42/60. 10 Luminarias Quebec BRP775 LED.	17.033,81
9	LOS ALTOS DE BARGAS I Y II. 61 Luminarias Clear Way BGP 303 LED35-3S/740 PSU II 42/60. 39 Luminarias Clear Way BGP 303 LED73-3S/740 PSU II 42/60. 7 Luminarias Town Guide BDP 100/BDP102.	34.013,31
10	LOS ALMENDROS. 101 Luminarias Clear Way BGP 303 LED35-3S/740 PSU II 42/60. 19 Sustitución de bloque óptico de farol villa o fernandino por bloque óptico de led.	39.195,52

Baremo de puntuación:

- Oferta de todas las mejoras: 80 puntos.

- Oferta sin proposición de mejoras: 0 puntos.

- Las mejoras se valorarán proporcionalmente de tal manera que el importe máximo de mejoras de las señaladas anteriormente se asignará con los 80 puntos máximos y al resto de forma proporcional. Las mejoras, de acuerdo con las arriba reseñadas, deberán seguir el orden secuencia establecido (mejora 1, mejora 2, mejora 3), de tal manera que para ofertar la mejora número 2, necesariamente debe haberse ofertado la mejora número 1, y así paulatinamente con todas las demás.

- Las mejoras se valorarán por capítulos completos.

- No se admitirán (ni se valorarán) mejoras distintas a las establecidas anteriormente, ni capítulos parciales.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bargas, sito en la Plaza de la Constitución número 1. C.P. 45593 Bargas (Toledo).

Apertura de proposiciones:

En la primera sesión que celebre la Mesa de Contratación.

Bargas 23 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-6714